

Tarifas RAP de Envases Comerciales e Industriales 2027

Tarifas RAP de Envases Comerciales de un solo uso

Materiales	Tarifa por material (€ / Kg)
Papel y cartón	0,027
PEAD (HDPE) rígido	0,021
Resto de plásticos	0,120
Madera	0,012
Metal	0,095
Cápsulas de aluminio**	0,040
Otros materiales	0,126
Envases peligrosos (excepto aerosoles, tubos y cartuchos)	0,165
Envases peligrosos: aerosoles, tubos y cartuchos	1,000
Tarifa circular con trazabilidad*	0,009

Material	Factor Peso (€ / Kg)	Factor nº de unidades de envase
Vidrio	0.03728	0.00529

Tarifas RAP de Envases Industriales

Materiales	Tarifa por material (€ / Kg)
Papel y cartón	0,024
PEAD (HDPE) rígido	0,025
Resto de plásticos	0,048
Madera	0,015
Metal	0,018
Otros materiales	0,084
Envases peligrosos (excepto aerosoles, tubos y cartuchos)	0,165
Envases peligrosos: aerosoles, tubos y cartuchos	1,000
Tarifa circular con trazabilidad*	0,009

Material	Factor Peso (€ / Kg)	Factor nº de unidades de envase
Vidrio	0.03728	0.00529

Si la cuantía no supera los 150€ por flujo (doméstico, comercial e industrial) se establecerá un importe mínimo de 150€ para cada uno.

* Esta tarifa será aplicable en determinados supuestos en los que la empresa tenga la condición de productor respecto de envases comerciales o industriales y pueda facilitar a Procircular información trazable sobre la correcta gestión de residuos de envases en circuitos privados. Para poder beneficiarse de esta tarifa, será necesario firmar un acuerdo de poseedor final con Procircular. La tarifa podrá aplicarse, según el caso, siempre que Procircular valide previamente el encaje del supuesto y la trazabilidad de los residuos reportados

**Las cápsulas de café destinadas al canal comercial y fabricadas en materiales distintos del aluminio contribuirán conforme a la tarifa de envases domésticos correspondiente a su material